



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A



138-2013

San Salvador, a las trece horas del día veintidós de marzo de dos mil trece, la Suscrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con fundamento en la Constitución de la República, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº 0138** presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la Señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con su Documento Único de Identidad número [REDACTED],

la cual solicita "Copia escaneada de examen realizado el día ocho de febrero de dos mil trece, de prueba neurológica en el Consultorio de Especialidades con número de afiliación [REDACTED], indicado por el Dr. Cornejo Valse", hace las siguientes

## CONSIDERACIONES:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra en la excepción enumerada en el Art. 19 de la Ley.


Que la información es clasificada como confidencial de conformidad a los artículos 24 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública, siendo la solicitante la titular de la información.

Que se realizaron las gestiones necesarias ante la dependencia que posee la información y como resultado del seguimiento se recibió la copia escaneada del examen de neurología solicitado.

En consecuencia de lo anterior y de conformidad en lo regulado en los Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 69, 70, 71, y 72 de La Ley de Acceso a la Información Pública y 51 del Reglamento, la suscrita **RESUELVE:**

**ENTREGUESE** la fotocopia escaneada del examen correspondiente a la prueba neurológica realizada con fecha ocho de febrero de dos mil trece, de la señora [REDACTED] bajo el número de afiliación [REDACTED] en el Consultorio de Especialidades.

**NOTIFÍQUESE.** A través de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información  
[oir@iss.gov.sv](mailto:oir@iss.gov.sv) Tel. 22683202



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2268-3202

